Número

Número D. N. I.

### Otorrino laringo logía

Titular: Don José Urdiales Martínez. Suplente: Don Salvador Rueda Cassola.

Urología - Urología infantil

Titular: Don Eduardo Sánchez de Badajoz. Suplente: Don Antonio Martínez Martínez.

Cirugia general-Cirugia digestivo (Gastroenterología)

Titular: Don Angel Salas Navarrete. Suplente: Don Vicente Viar Flores.

Pediatría-Neurología-Cardiología-Alergia

Titular: Don Félix García Palacios. Suplente: Don Rafael Pita Bahamonde.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modifi-cación respecto a como fué publicado en las resoluciones de esta Dirección General de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de 8 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), 4 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y de 1 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre).

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

5152

RESOLUCION del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la lista pro-visional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas convo-cadas para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar del Organismo y determinando el número total de va-

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de fecha 30 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 256, de 25 de octubre), para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar del Organismo y conforme a la Norma 4.1 de dicha Resolución, esta Dirección General ha acordado publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas:

Número	Apellidos y nombre	Número D. N. I.
	1.1. Admitidas	
1	Aguado Camino, Jesús	3.781.151
2	Aguado Sánchez, Victoria	31,617.267
3	Aguilera Rodríguez, María Antonia	2.070.945
4	Aguiñiga Martínez, Félix	16.395.466
5	Affonso Acevedo, Juan Antonio	8.764.125
6	Alvarez Naharro, Leopoldo	80.007.903
7	Anega Morales, María Lucía	6.926.242
8	Aparicio Cavero, Angela	11.683.792
9	Argiz Vila, Jesús	33.802.405
10	Arias Faba, María Jesús	10.019.247
11	Arias Roca, Belén	33.808.003
12	Beas Segovia, Manuel	25.936.273
13	Bernal Andrés, Jesús	7.762-231
14	Briones Barbadillo, Federico	13.051.013
15	Buenaga Castañeda, María Teresa	13.897.996
16	Bueno Castellote, Esther	3.065.190
17	Bueno Lorente, Ana	14.558.041
18	Bueno Roca, María José	40.608.210
19	Calderón Blanco, María Concepción	15.826.024
20	Carmona Arnao, María Dolores	5.607.071
21	Casado Sanz, Milagros	1.388.409
22	Castillo Chacón, Antonio del	8.732.140
23	Castillo Esteban, María del Pilar del	3.790.037
24	Castillo León, María Rosa	5.613.830
25	Coll Hernández, María Virginia	5.615.100
26	Conesa Monreal, Pedro	74.304.925
27	Coral Bañeres, Jaime	40.853.451
28	Cortés Ortega, Antonio	25.939.135
29	Cuarental Martín, María Cleofé	3.408.168
30	Daniel Vidal, Ana	40.846 337
31	Díaz Galeán, Pilar	32.013.434

99	Diaz Mandaña María Jasús	041.040
32 33	Díaz Mendaña, María Jesús Díaz Priego, María Isabel	641.349
34	Diago Matoos Alvaro do	50.284.198
35	Diego Mateos, Alvaro de Domínguez González, Juan	13.686.030 76.092.167
36	Dijenas Mingallón Agustín	5.612.051
57	Dueñas del Olmo Inés	13.069.655
38	Dueñas Mingallón, Agustín  Dueñas del Olmo, Inés  Esteban Sanz, Isabel  Estevez González, José Marino  Fernández Ares, María Jesús  Fernández Burgos, Miguel Angel  Fernández Medina María Solampidad	
39	Estevez González, José Marino	41.998.469
40	Fernández Ares, María Jesús	11.696.164
41	Fernández Burgos, Miguel Angel	5.614.320
42	Fernández Medina, María Solemnidad Fernández Vila; Digna	9.715.663
43	Fernández Vila; Digna	35.996.292
44	Fleta Guillén, José Antonio	18.396.288
45	Flores Caballero Caballero, Teodoro	6.767.355
46	Frutos Calvo Francisco	76.206.386
47 48	García Aparicio, Manuel	5.616.584
49	García González, Carmen	50.541.789 51.326.121
50	García López, María Jesús	3.072.341
51	García Marcos, Anselmo	7.782.430
52	García Selas Alfonso	50.000.245
53	García Vázguez María Cruz	51.308.657
54	Giménez Yeste María de la Luz	4.347.855
55	Gismero Saiz, María Pilar	4.535.035
56	Giménez Yeste, María de la Luz Gismero Saiz, María Pilar Gômez Parra, Luisa	30.183.473
57	Gonzalez Duran, Isabei	51.442.879
58	González Revenga, Ana	251.106
59	González Sánchez, Amparo	3.783,195
60	González Revenga, Ana González Sánchez, Amparo González Veneros, María Cruz	6.519.210
61	Guerrero González, Manuela	28•391.308
62	Gutiérrez Calvo, María Guadalupe	12.213.596
63	Hernández Acha Burón, María Isabel	50.410.844
64	Hernández Mangut Genoveva Hidalgo Rubio, Herminia	6.942.227
65	Hidalgo Rubio, Herminia	50.408.957
66	Izquierdo Barbadillo, Margarita	13.056.244
67	Laguna Sobrino, María Teresa Leal Aranda, María de Guía	21,393,384
68 69	Lool Dinado Rosalío	75.698.481 1.373.614
70	López de Aguileta Salazar, Maria Jesús López González, María del Carmen Magaz García, Yolanda	16.235.947
71	López González María del Carmen	70.230.888
72	Magaz García. Yolanda	10.029.127
73	Marcos Hernández, María Isabel	7.814.757
74	Marino Prieto, María del Carmen	11,699,154
75	Martín Mavordomo, Aurelia	4.528.670
76	Martín Puente, Ana María	7.795.919
77	Martin Sánchez, Daniel	11,700.969
78	Martin Sánchez, Maria Cruz	6.526.602
79	Martínez Alberquilla, Nieves	5.210.780
80	Martinez Cordero, Habilio	7.786.808
81	Martínez Tirado, Julián	70.720.636
82	Marrodan Perez, Maria Jose	16.510.546
83	Mata Delgado, Jesús Santiago	33.797.372
84 85	Mateos Yanes, Juan Francisco Mendoza Jambrina, María del Carmen	6.925.421 6.935.055
86	Miralbes Petit, Carmen	40.603.452
87	Monclus Puig, María Jesús	40.818.073
88	Morales Alonso, María Luisa	666.982
89	Morcillo Mullor, Francisco	5.600.120
90	Morcillo Mullor, Francisco	74.994.259
91	Núñez González, Josefa Antonia	33.807.281
92	Oliva Marcía, Francisco Javier	17.851.714
93	Paco Arenas, Angela	5.609.734
94	Paramio Gutièrrez, María Pilar	33.810.761
95	Perales Piqueres, María Rosa	6.958.462
96	Pérez Cornejo, Julio	7.813.589
97	Pérez Cornejo, Maria Pilar	7.813.590
98	Pérez Ramos, Esther	21.370.089 40.854.203
99 100	Piñol Sorribes, Josefa	78.063.893
100	Portal Pérez Concención	50.682.233
102	Portal Pérez, Concepción Prada Puga, José Luis	34.911.460
102	Prieto Fernández Teresa	2.501.167
104	Purrou Campistany, María Estel	78.058.508
105	Ramírez Pérez, María Luisa	666.515
106	Biaño Carrera Etelmina	12.704.492
107	Rodríguez Iglesias, Francisco	6.933.873
108	Rodríguez Iglesias, Francisco Rodríguez Iglesias, María Agustina Rodríguez Olivé, Mercedes	6:947.398
109	Rodríguez Olivé, Mercedes	40.834.074
110	Rubio Gallardo, Carlos	5.611.951
111	Rubio Torrano, Maria Begoña	15.801.075
112	Sáez Lahoz, María Teresa	4.544.086
113	San Agustín Dorado, María Luisa Sánchez González, María	7.795.636 6.897.740
114	Sánchez Gonzalez, Maria	17.983.158
115 116	Santamarta Casado, María José	40.851.118
117	Sanz García, Pilar	50.933.755
118	Sarasola Fagondo María Elena	15.796.954
119	Serrano Muñoz, Angel	3.789.953
120	Suárez Carranza, Araceli	13.063.738
121	Tabernero Sánchez, Manuel	5.602.712
122	Tarancón Sanz, María Ana	16.775.573
123	Tomey Gómez, María del Carmen	2.069.025
124	Torralba García, María Aurora	70,324.560
125	Vázquez Pérez, Julia María	<b>273.64</b> 3

Apellidos y nombre

Número	Apellidos y nombre	Número D. N. I.
126 127 128 129 130 131 132 133	Vicente Vicente Bragado, Mercedes Vidal Fresnillo, María Pilar Viladegut Ríus, Elvira Villaiba Pérez, Ana María Villareal Pelegrí, Marina Villena García, Antonio Virseda Baonza, Milagros Yarnoz Aucarazpe, Ana María	19.818.920 250.262 40.854.440 3.063.295 40.858.629 5.601.315 1.094.871 15.748.971

#### 1.2. Desestimadas

Alvarez Morales María Begoña; Jove Teixido, Carmen; San Agapito Mesonero, Rosario, y Valverde Sanjuán, Miguel, por falta de pago de derechos de examen; Martínez Martínez, An-drés, por falta de la titulación exigida.

2. Número de plazas que, en definitiva, comprende la con-

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1.1 de la convocatoria, el número de plazas que, en definitiva, comprende la misma es de veintiocho.

Conforme a lo establecido en la Norma 4.3 de la convoca-toria, los interesados podrán interponer contra esta Resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedi-miento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a

contar desde el siguiente al de su publicación.

Igualmente, durante el mencionado plazo de quince días hábiles, los solicitantes excluídos por falta de pago de los derechos de examen podrán abonar estos derechos.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general Gabriel Ladaria Caldentey.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la segun-51.53 da oposición restringida para cubrir plazas de Delineantes en este Instituto, por la que se señala lugar, fecha y hora de comienzo de ejercicios.

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de 20 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se convoca segunda oposición restringida para cubrir en el mismo ocho plazas de Delineantes, se hace público que los ejercicios de la oposición comenzarán el día 7 de abril del corriente año, a las doce horas, en las oficinas centrales de este Instituto (calle Velázquez, número 147) convocándose a todos los admitidos a disconvocandose a todos los admitidos a disconvocandos a disconvocandos de la convocando de la quez, número 147), convocándose a todos los admitidos a di-cha oposición para su realización conjunta y simultánea, de-biendo estar atentos los aspirantes a los anuncios que se pue-

dan publicar en el tablón de anuncios de dicho Instituto.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal,
Ramón Izquierdo Guillén.—V.º B.º: El Presidente, Pedro Sán-

chez de Miguel.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Pro-ductos Agrarios por la que se convoca oposición libre para cubrir vacantes en la Escala Técnica Su-5154 perior.

Advertidos errores en el texto remitido para su publica-ción de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Ofi-cial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1975, páginas 2371 a 2374, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El número 1.6 dice: «Primer ejercicio», y debe decir: «Segundo ejercicio»

El número 1,7 dice: «Segundo ejercicio», y debe decir: «Pri-

mer ejercicio».

El número 6.3 dice: «la actuación de los opositores será El número 6.3 dice: «la actuación de los opositores será conjunta y simultánea para todos ellos», y debe añadirse: «excepto en la lectura del segundo ejercicio, cuyo orden será fijado por sorteo público celebrado en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, cuya fecha y resultado serán anunciados en el tablón de anuncios de dicha Dirección General».

El punto 7 debe decir: «El ejercicio primero se calificará de 0 a 10 puntos cada una de las pruebas prácticas, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para aprobar y no tener calificación de cero puntos en ninguna de las pruebas que componen el ejercicio.

ponen el ejercicio.

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos por cada tema, siendo necesario para aprobar un mínimo de 10 puntos y no ser calificado con cero puntos en ninguno de los dos temas».

# MINISTERIO DEL AIRE

5155

CORRECCION de erratas de la Orden de 28 de febrero de 1975 por la que se convocan 385 plazas para ingreso en las Escuelas de Formación Profesional de Primer Grado del Ejército del Aire.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 1975, páginas 4777 a 4779, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 6.º, párrafo tercero, donde dice: «... pasando a formar parte del voluntariado del Ejército del Aire», debe decir: «... pasando a formar parte del voluntariado especial del Ejército del Aire».

### ADMINISTRACION LOCAL

5156

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzaar el concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Jefe Clínico del Servicio de Cirugia del Hospital Provincial.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Jefe Clínico del Servicio de Cirugía del Hospital Provincial:

Presidente: Don Felipe Martínez de Acuña, Diputado Provincial, por delegación de esta Presidencia.

Don Carlos Pera Madrazo, Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Sevilla, en representación del profesorado oficial

Don Antonio Alvarez Navarro, Director Técnico del Hospital Provincial de Huelva.

Don Anselmo Botello Ceballos, representante del Colegio Mé-

dico Oficial de esta provincia. Don José A. Gimeno Ramírez. Jefe Provincial de Sanidad, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general

de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento. Huelva, 24 de febrero de 1975.—El Presidente, Francisco Zo-rrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.-1.889-A.

5157

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Otorrinolaringología, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento de lo preceptuado en la base sexta de la convocatoria, publicada en el «Beletín Oficial» de la provincia número 121, de 28 de mayo del pasado año 1974, se pone en concimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Doctor don Jaime Marco Clemente. Presidente suplente: Doctor don Joaquín Portela Villasante.

Grupo «A».—Titular: Don Fernando Barajas Prat; suplente: Don Fernando Antolí Candela.
Grupo «B».—Titular: Don José María Bermejo Correa; suplente: Don Augusto de la Vega y del Teso.
Grupo «C».—Titular: Don José A. de la Fuente Rodríguez; suplente: Don Gonzalo Bravo Pacheco.

De la terna propuesta por la excelentísima Diputación Provincial.—Titular: Don Ricardo Bermúdez Polonio, suplente: Don Fernando Navarro Jiménez.

Secretario: Don Elías Ortiz Mendoza, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial, y como suplente don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados.

Málaga, 27 de febrero de 1975.-El Presidente.-1.891-A.